



## PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES

### CUESTIONARIO DE AUTOEVALUACIÓN PARA LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES

#### UNIDAD DE COMPETENCIA

**“UC2071\_3: Asistir a la atención clínica veterinaria en animales de granja y producción”**

#### LEA ATENTAMENTE LAS INSTRUCCIONES

Conteste a este cuestionario de **FORMA SINCERA**. La información recogida en él tiene **CARÁCTER RESERVADO**, al estar protegida por lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal.

Su resultado servirá solamente para ayudarle, **ORIENTÁNDOLE** en qué medida posee la competencia profesional de la “UC2071\_3: Asistir a la atención clínica veterinaria en animales de granja y producción”.

No se preocupe, con independencia del resultado de esta autoevaluación, Ud. **TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**, siempre que cumpla los requisitos de la convocatoria.

Nombre y apellidos del trabajador/a: NIF:	Firma:
Nombre y apellidos del asesor/a: NIF:	Firma:

## INSTRUCCIONES CUMPLIMENTACIÓN DEL CUESTIONARIO:

Las actividades profesionales aparecen ordenadas en bloques desde el número 1 en adelante. Cada uno de los bloques agrupa una serie de actividades más simples (subactividades) numeradas con 1.1., 1.2.,..., en adelante.

Lea atentamente la actividad profesional con que comienza cada bloque y a continuación las subactividades que agrupa. Marque con una cruz, en los cuadrados disponibles, el indicador de autoevaluación que considere más ajustado a su grado de dominio de cada una de ellas. Dichos indicadores son los siguientes:

1. No sé hacerlo.
2. Lo puedo hacer con ayuda.
3. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda.
4. Lo puedo hacer sin necesitar ayuda, e incluso podría formar a otro trabajador o trabajadora.

<b>1: Preparar la dotación de los vehículos del equipo de trabajo, para su disponibilidad, supervisando que los materiales y equipos se encuentran ordenados y en condiciones de higiene y seguridad.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
1.1: Preparar el material, como jeringas automáticas, material de cirugía, entre otros, comprobando su idoneidad, limpieza y orden, antes de la salida del vehículo hacia las explotaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.2: Revisar el equipo de trabajo del facultativo responsable y auxiliar, verificando su estado de limpieza y desinfección antes de la entrada a las explotaciones.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.3: Revisar los medicamentos del botiquín, verificando su estado de conservación y dosis, cumplimentando el libro de registro de medicamentos del vehículo para verificación y firma por el facultativo responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.4: Comprobar los equipos de frío del vehículo, verificando su funcionamiento mediante registros de temperatura y la existencia de acumuladores, para la conservación de los medicamentos y/o muestras.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.5: Revisar la documentación para la actividad, como fichas de establo, recetas veterinarias o protocolos de actuación, verificando su adecuación y cantidad, para su cumplimentación en la explotación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
1.6: Comprobar los sistemas de almacenamiento de residuos tales como contenedores para eliminación de objetos punzantes y cortantes, viales,	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>1: Preparar la dotación de los vehículos del equipo de trabajo, para su disponibilidad, supervisando que los materiales y equipos se encuentran ordenados y en condiciones de higiene y seguridad.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
envases, residuos biológicos, entre otros, verificando su estado y capacidad en función a la labor a desarrollar.				

<b>2: Gestionar el botiquín del equipo de trabajo, para facilitar la disponibilidad de medicamentos, proponiendo su reposición, en su caso.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
2.1: Almacenar los medicamentos, siguiendo las indicaciones del fabricante para su conservación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.2: Inspeccionar los equipos de frío y los sistemas de registro de temperatura diariamente, verificando su funcionamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.3: Complimentar los registros, aportando datos y manteniéndose actualizados, para su gestión.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.4: Comprobar la caducidad de los medicamentos de forma periódica, siguiendo calendarios para evitar su expiración o destrucción.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Gestionar la reposición de los medicamentos, anotando las necesidades para la realización de pedidos, comunicándose a la persona responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.6: Ejecutar la gestión contable del botiquín, verificando los albaranes para posibilitar la facturación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2.7: Separar los residuos generados como envases, viales, entre otros, depositándose en contenedores homologados, para su tratamiento por la entidad gestora responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>3: Preparar la zona de trabajo, instrumental y otros materiales destinados a la atención clínica de los animales de granja y producción, supervisando el orden, limpieza y condiciones de esterilidad si fueran necesarias, para permitirles tareas del facultativo responsable o auxiliar.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
3.1: Preparar la zona de trabajo, material y medios auxiliares, comprobando que permanezcan limpios, accesibles, ordenados y en condiciones de uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.2: Comprobar el estado del instrumental y materiales utilizados al terminar la intervención, aplicando las técnicas de limpieza, desinfección, esterilización y mantenimiento que procedan, para garantizar su funcionamiento y disponibilidad en sesiones posteriores.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.3: Reponer el material consumido al terminar la intervención, procediéndose a su registro en el listado de pedidos en caso de falta de existencias.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3.4: Separar los residuos generados durante la intervención, tales como viales, material fungible, residuos biológicos, entre otros, depositándose en contenedores homologados para su tratamiento por la entidad gestora responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Preparar a los animales para pruebas diagnósticas o para la aplicación de tratamientos, facilitando la labor del facultativo responsable y procurando el bienestar animal.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.1: Preparar los elementos y equipos de sujeción, conducción y manipulación de los animales tales como sogas, lazos, narigón, mangas, boxes, cajones y muelles entre otros, permitiendo la exploración física o la aplicación de tratamientos, atendiendo a la seguridad de los trabajadores y al bienestar animal, según los manuales de prevención riesgos laborales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.2: Acondicionar al animal para las pruebas prescritas, cumpliendo estrictamente las pautas de seguridad e higiene establecidas en los procedimientos de trabajo y recogidas en los manuales de protección y seguridad laboral.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.3: Preparar el material para la intervención, verificando que su estado, limpieza y desinfección permitan su utilización.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>4: Preparar a los animales para pruebas diagnósticas o para la aplicación de tratamientos, facilitando la labor del facultativo responsable y procurando el bienestar animal.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
4.4: Intensificar la observación del animal en ausencia del facultativo responsable para detectar anomalías, valorando su repercusión y avisando cuando la solución del problema exceda su competencia.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.5: Comprobar la relación de animales a tratar mediante su identificación, verificando asimismo la existencia de los medicamentos prescritos, el material para su aplicación, dosis y vía de administración, previamente a la administración del tratamiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.6: Preparar la medicación, siguiendo las instrucciones del facultativo responsable para su posterior administración a los animales de la explotación ganadera.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4.7: Registrar la información sobre los animales objeto de intervención documentalente, garantizando la trazabilidad.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>5: Registrar datos relativos a procedimientos diagnósticos y/o terapéuticos de los animales de la explotación, actualizando la información, para su posterior verificación por el facultativo responsable.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
5.1: Registrar los diagnósticos y tratamientos en los historiales manuales o digitales de cada explotación, permitiendo el seguimiento de los animales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.2: Complimentar el registro manual o digital de tratamientos veterinarios, recogiendo las recetas veterinarias emitidas, ordenadas atendiendo a la fecha y numeración.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.3: Procesar los resultados laboratoriales y de otras pruebas diagnósticas, trasladándose al historial (los resultados de análisis individuales se registran en el historial médico del animal y en el caso de análisis colectivos en el historial médico de la explotación).	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5.4: Preparar las comunicaciones a los propietarios, según soporte y formato disponibles, para su envío.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>6: Realizar operaciones de curas e intervenciones quirúrgicas, asistiendo al facultativo responsable y siguiendo sus instrucciones, para facilitar la ejecución de las operaciones.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
6.1: Revisar la instrumentación quirúrgica, el material de desinfección y de anestesia preparándolo y organizándolo sistemáticamente con el objetivo de que esté listo para su uso.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.2: Atender las necesidades e instrucciones recibidas durante la preparación y el acto quirúrgico con diligencia para facilitar su ejecución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.3: Vigilar el animal durante el acto quirúrgico y su recuperación, de acuerdo con las instrucciones recibidas, observando las constantes vitales como temperatura o frecuencia cardíaca mediante termómetro y fonendoscopio.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.4: Preparar la medicación, de forma que esté disponible para ser administrada por el facultativo responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6.5: Separar los residuos orgánicos e inorgánicos generados durante la intervención, depositándose en contenedores homologados, para su tratamiento por la entidad gestora responsable.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>7: Comprobar el seguimiento de los tratamientos sanitarios de los animales en explotaciones ganaderas, atendiendo a la prescripción del facultativo responsable, para verificar su aplicación.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.1: Supervisar el botiquín de la explotación, verificando las condiciones de conservación e idoneidad de los medicamentos presentes, así como la documentación para su control.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.2: Controlar la aplicación de los tratamientos, así como dosificación y duración, evitando errores en la medicación.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.3: Observar las posibles reacciones adversas u otras anomalías, comunicándolo de forma inmediata al facultativo responsable para su resolución.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7.4: Registrar los periodos de supresión, cuando existan, notificándose al propietario para su cumplimiento.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

<b>7: Comprobar el seguimiento de los tratamientos sanitarios de los animales en explotaciones ganaderas, atendiendo a la prescripción del facultativo responsable, para verificar su aplicación.</b>	INDICADORES DE AUTOEVALUACIÓN			
	1	2	3	4
7.5: Recoger los tratamientos, de forma manual o digital, en el registro de tratamientos veterinarios, reseñando la numeración de la receta o recetas, en cumplimiento de la normativa aplicable relativa a medicamentos veterinarios.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>